

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO			
	<i>Código:</i> FO-GBS-40	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 1 de 2

Villavicencio, 15/08/2025

CONVOCATORIA PRIVADA N° 016 DE 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LA GENERACIÓN DE UN ENTORNO INCLUSIVO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: M&G INGENIERIA S.A.S., indentificada con Nit 900.974.864-0, representada legalmente por la señora **ANDREA GUALTEROS ZAPATA**, indentificada con cédula de ciudadanía numero 40.187.400 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subnación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: M&G INGENIERIA S.A.S. indentificada con Nit 900.974.864-0, representada legalmente por la señora **ANDREA GUALTEROS ZAPATA**, indentificada con cédula de ciudadanía numero 40.187.400 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: M&G INGENIERIA S.A.S. indentificada con Nit 900.974.864-0, representada legalmente por la señora **ANDREA GUALTEROS ZAPATA**, indentificada con cédula de ciudadanía numero 40.187.400 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de la propuesta presentada dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 016 DE 2025**, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: M&G INGENIERIA S.A.S. indentificada con Nit 900.974.864-0, representada legalmente por la señora **ANDREA GUALTEROS ZAPATA**, indentificada con cédula de ciudadanía numero 40.187.400 expedida en Villavicencio (Meta).

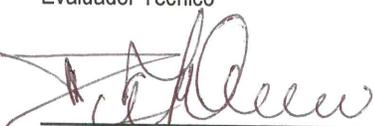
RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	600
B	Factor técnico y/o de calidad	300
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000


ALEJANDRA SARMIENTO FULA
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Jurídico


NELSON ALBERTO ZAPATA
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Técnico


DIANA RICO ORTIZ
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Financiero